

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29578 *Anuncio de subasta en la Notaría de don Emilio González Espinal.*

Don Emilio González Espinal, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta extrajudicial de la finca que se describe a continuación, a instancias del acreedor, Banca Cívica, S.A.

Urbana: Cinco. Vivienda en planta primera tipo A1, del portal A, con frente a la calle J, del edificio, sito en Huelva, en parcela número R3-26, P1 y P2 del Plan Parcial número 5 de "Marismas del Polvorín", de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, con frente a la calle J del Plan Parcial, sin denominar y sin número, que lleva vinculada la plaza de garaje, número dos, situada en la planta de semisótano; inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-2, tomo 2.048, libro 650, folio 196, finca 82.686, inscripción tercera.

La subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, el día 15 de octubre del año 2012, a las 10:30 horas, en única convocatoria, con el tipo de noventa y ocho mil seiscientos un euros con treinta y seis céntimos (98.601,36). No se admitirá postura alguna inferior a esta cantidad.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en calle Méndez Núñez, 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

En orden a depósitos o consignaciones, se hace constar que los postores, con excepción de la acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en subasta, deberán consignar previamente en el establecimiento bancario destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que corresponda.

Para el caso de que la comunicación al titular de la última inscripción de dominio o de los acreedores posteriores, del lugar, día y hora señalados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 14 de agosto de 2012.- El Notario, don Emilio González Espinal.

ID: A120059612-1